

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO “ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL CORREDOR SECO DE GUATEMALA”

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

1. ANTECEDENTES

Guatemala es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático, sufriendo en los últimos diez años eventos hidrometeorológicos extremos que han repercutido en los principales sectores productivos del país, ocasionando pérdidas económicas e impactos sociales y ambientales, principalmente en las comunidades rurales.

Un área muy sensible a los efectos del cambio climático se ubica en una franja central del país de oriente a occidente, el cual es denominado Corredor Seco. Es un área altamente propensa al riesgo de sequías. Entre los departamentos que forman parte del Corredor Seco se encuentran Baja Verapaz, El Progreso y Zacapa.

Para apoyar los esfuerzos que Guatemala ha emprendido a través de acciones en la adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala, se firmó el 12 de noviembre de 2012 un convenio de Cooperación Financiera entre los gobiernos de la República Federal de Alemania y de la República de Guatemala. El 15 de diciembre del 2015, el KfW (Banco de Desarrollo Alemán) delegado por el Gobierno de Alemania como administrador de los fondos, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, firmaron un contrato de aporte financiero. Para efectos de ejecución del contrato se elaboró entre los partes un acuerdo separado, el cual fue firmado en marzo 2016 por el MARN, el Instituto Nacional de Bosques -INAB- y el KfW, contando con las firmas en calidad de testigos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

El Proyecto se ejecuta en los departamentos de Baja Verapaz (municipios de Cubulco, Rabinal y San Miguel Chicaj), El Progreso (municipios de Morazán y San Agustín Acasaguastlán) y Zacapa (municipios de San Diego, Cabañas y Huité) durante un período de 6 años.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO DEL PROGRAMA

Las contrapartes están capacitadas para proteger y mejorar las bases y condiciones naturales de la vida y para promover el uso sostenible de los recursos, adaptado al cambio climático.

2.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO

El grupo meta ha mejorado sus sistemas productivos y el manejo del agua, suelo y bosque como una medida de adaptación ante los efectos negativos del cambio climático.

Resultado 1: Sistemas de producción agrícola adaptados al cambio climático.

Resultado 2: Ecosistemas vulnerables fortalecidos.

Resultado 3: Cooperación científica establecida.

2.3 OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Fortalecer al Proyecto Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala con un especialista capaz de realizar en forma eficaz y eficiente la ejecución de todas las acciones administrativas y financieras necesarias, apoyando a la Dirección y a la Unidad Ejecutora del proyecto, para la buena implementación de las mismas.

3. ACTIVIDADES / ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- 3.1 Asistir al Coordinador del Proyecto en la ejecución administrativa y financiera del mismo.
- 3.2 Asegurar el buen funcionamiento administrativo financiero del Proyecto y el uso apropiado de los recursos asignados, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual Operativo en coordinación con las direcciones Administrativa y Financiera del MARN.
- 3.3 Presentar al Coordinador del Proyecto e instancias correspondientes los informes administrativos financieros, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales para su aprobación.
- 3.4 Monitorear los avances y resultados financieros de la ejecución del Proyecto.
- 3.5 Elaborar el Plan Financiero del Proyecto, sobre la base del Plan de Adquisiciones.
- 3.6 Elaborar las solicitudes de desembolsos para ser gestionadas ante el KfW.

- 3.7 Elaborar los documentos de contratación de bienes y servicios de acuerdo a las normas de Manuales de Operaciones.
- 3.8 Mantener un archivo físico y electrónico completo y ordenado que permita al Coordinador del Proyecto, MARN, KfW, y cualquier otra institución, la consulta rápida y precisa de los procesos financieros del Proyecto. El Especialista deberá actualizar el archivo en forma continua y será responsable de registrar y revisar los documentos que soporten las operaciones financieras.
- 3.9 Velar por el cumplimiento de políticas de transparencia del Gobierno y del KfW en el proceso de la ejecución financiera incluyendo la rendición de cuentas del Proyecto.
- 3.10 Mantener actualizada la programación financiera de las necesidades de recursos del Proyecto, en complemento del Plan de Adquisiciones, POA y presupuesto nacional asignado al Proyecto.
- 3.11 Ejecutar todas las acciones necesarias para el funcionamiento del Fondo de Disposición.
- 3.12 Planificar y ejecutar las transferencias del Fondo de Disposición para el INAB.
- 3.13 Realizar oportunamente las liquidaciones de gastos como anexos a las solicitudes de realimentación del Fondo de Disposición dirigidas al KfW.
- 3.14 Elaborar las solicitudes de realimentación del Fondo de disposición.
- 3.15 Preparar los documentos de pago.
- 3.16 Efectuar los registros financieros de la ejecución de los recursos del Proyecto, según los procedimientos acordados y el ambiente de control interno establecido, dentro del ambiente GUATECOMPRAS, del SICOIN (mantener reportes actualizados a disposición de interesados en la ejecución del Proyecto).
- 3.17 Procesar en forma adecuada y oportuna todas las obligaciones financieras a ejecutar por la Unidad Ejecutora del Proyecto, asegurando la disponibilidad de fondos para cubrir los compromisos en forma oportuna, incluyendo plan de pagos, plan de contratos, etc.
- 3.18 Coordinar la contratación de la auditoría del Proyecto según los procedimientos acordados con el Banco y presentar oportunamente el informe de estados financieros auditados al Banco, según requerimiento contractual.
- 3.19 Preparar cierres financieros anuales del programa y cierre final.
- 3.20 Realizar visitas de campo para verificar el buen desarrollo de los contratos en ejecución.

- 3.21 Contribuir en la elaboración de los instrumentos de gestión (Manual de Operaciones, Plan Operativo Global, Plan Operativos Anuales y Planes de Compra) y de los informes del Proyecto.
- 3.22 Manejar y asegurar la actualización del inventario de bienes del Proyecto.
- 3.23 Todas las demás tareas administrativas, presupuestarias y financieras solicitadas por el Coordinador de la Unidad Ejecutora.

4. INFORMES

- 4.1 Informes mensuales sobre los avances del proyecto.
- 4.2 Informe final de actividades desarrolladas que contendrá sus principales logros y resultados dentro del marco de los aportes a los objetivos del proyecto.

5. FORMA DE PAGO

- 5.1 Los pagos se realizarán de forma mensual.

6. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

- 6.1 **Contratante:** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, oficina ubicada en la 7ª. avenida 03-67, zona 13, ciudad de Guatemala.
- 6.2 **Supervisión:** El especialista estará bajo la supervisión del Coordinador Técnico Nacional del Proyecto Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala. Asimismo, el especialista deberá mantener estrecha coordinación con los demás miembros del equipo del proyecto, socios estratégicos, entre otros.
- 6.3 **Aprobación de Actividades.** El profesional elaborará informes mensuales de las actividades realizadas y los informes que el profesional genere serán revisados y aprobados por el Coordinador de la Unidad Ejecutora del Proyecto.
- 6.4 **Calificaciones y experiencia:** El especialista deberá demostrar experiencia de acuerdo a la descripción de la sección siete (7).
- 6.5 **Plazo de los servicios:** A partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.
- 6.6 **Sede:** Oficinas del Proyecto, 1ª calle 3-25, zona 13, ciudad de Guatemala.

- 6.7 **Entrega de documentos:** Todos los informes de las actividades serán entregadas en forma física y digital (Word y Excel) a la Unidad Ejecutora del Proyecto. Asimismo, se entregará una (1) copia de los informes generados al MARN.

7. CALIFICACIONES

7.1 Formación profesional

- 7.1.1 Profesional en el área de Administración de Empresas, Economía o Contaduría Pública, preferiblemente con Maestría en Finanzas, Administración de Empresas o afines.

7.2 Experiencia laboral

- 7.2.1 Mínimo seis (6) años de experiencia profesional general. (Verificable)
- 7.2.2 Experiencia general y específica en temas relacionados con Administración Financiera Pública, mostrando conocimiento del ciclo completo de Gestión Financiera del Estado: Gestión de Presupuesto, Tesorería, Adquisiciones, Contabilidad, Estados Financieros, Auditoría, Cierres Anuales y Cierre de Programas. (Verificable)
- 7.2.3 Experiencia mínima como responsable financiero en proyectos ejecutados por el sector público y financiado por cooperantes u organismos multilaterales de crédito, mostrando pleno dominio de normativa SIAF, GUATECOMPRAS, Ley de Contrataciones del Estado y Ley Orgánica del Presupuesto Nacional. (Verificable)

7.3 Habilidades

- 7.3.1 Capacidad de relacionarse con las instituciones involucradas en el Proyecto.
- 7.3.2 Alta capacidad de proactividad.
- 7.3.3 Capacidad de análisis y propuestas.
- 7.3.4 Habilidad para elaborar planes e informes técnicos.
- 7.3.5 Destrezas y habilidades para manejar equipos y programas de informática.
- 7.3.6 Habilidad para elaborar instrumentos y metodologías de capacitación.
- 7.3.7 Excelentes relaciones humanas.